



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 SEP 2025

RES. DECECO N° 0891-25

Expte. N° 6402/24

VISTO:

La Res CD-ECO N° 448/25, mediante la cual se promueve transitoriamente en carácter de interina a la Mg. Mabel Susana VARGAS, D.N.I. N° 12.409.715, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Organización de Sistemas Administrativos" de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

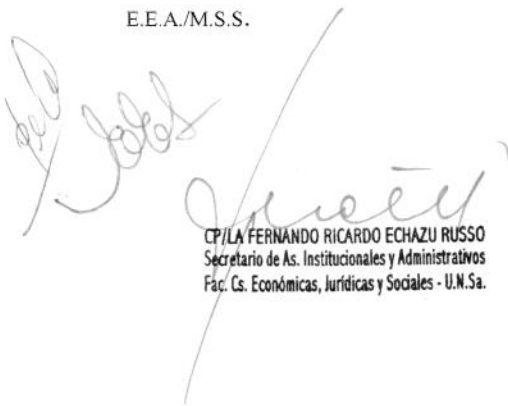
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

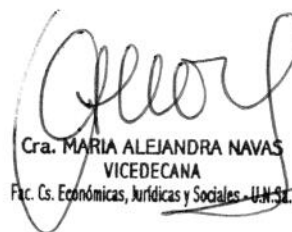
ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 29 de setiembre de 2025, como fecha a partir de la cual se hace efectiva la promoción transitoria de la Mg. Mabel Susana VARGAS, D.N.I. N° 12.409.715, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Organización de Sistemas Administrativos" de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.